

607

Incluyendo el Decreto expedido p^{or} las Cortes generales y
 extraord. del Reyno de resultas de la consulta hecha por
 el tribunal Supremo de Justicia sobre la admision de
 Pleitos de Similitud en las causas Criminales. Entendido
 por este Ayuntamiento. Queda en su inteligencia y
 se contesto el N^o 10

en
 N^o de vales
 de 1808

Oficio en Oficio impreso del Sr. D. Antonio Elola In-
 tendente qual. de la Provincia su fha. diez y siete de Octu-
 bre anterior incluyendo el D^o de las Cortes y reales y
 extraord. del Reyno para la renovacion de los Vales de la
 Creacion del ardo de mil ochocientos ochos, con lo demas
 q^e contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Queda:
 Queda en su inteligencia

en
 Oficio
 al 2^o de

Oficio en Oficio impreso del Sr. D. Antonio
 Elola Intendente de la Provincia de Murcia su fha. Vein-
 te de Octubre anterior haciendo mandamientos a esta Corps-
 racion q^e vanda a poner en su cumplimiento la condiccion de
 granos al Exerito segun lo q^e se hace en el punto de los
 puntos q^e esta mandado en el S. 1^o citadamente respon-
 sable de la puntualidad y prontitud de esta operacion
 por lo q^e expone de su presentacion sin demora quanto para
 atender y auxilios de la d^o para el Comisionado
 D. Agustin Braco y sus Subalternos, con lo demas que
 contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Queda: se quan-
 de y cumpla en los casos q^e Ocurra: y q^e se contesto el N^o 10

en
 Oficio
 sobre gra-
 nos y din.
 de la Provincia

Oficio en Oficio impreso del Sr. D. Jose Sup. Político de la
 Provincia su fha. Veinte de Octubre anterior incluyendo
 el Decreto de las Cortes generales y extraord. del Reyno su-
 primiendo el impuesto de Maraved. sobre granos y dineros
 de los Puertos del Reyno. Entendido por este Ayuntamiento.
 Queda en su inteligencia y se contesto el

